

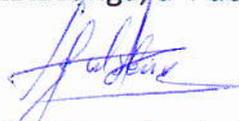
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

CERTIFICACION

A petición verbal del Sr. Mario Gilberto Aguilera Bravo GERENTE de la **COMPAÑÍA DRETNAIXENT CIA LTDA.** me permito certificar que de acuerdo a la Ley de Compañías sólo debe presentar Auditorías Externas las compañías que en el ejercicio anterior hayan superado los USD 1.000.000.00 de dólares, y de acuerdo a los Balances del año 2012 la compañía mencionada tubo en activos fijos el valor de \$ 0.00 por tal motivo no debe presentar este informe de Auditoría Externa.

Es todo cuanto puedo decir en honor de la verdad el interesado puede hacer uso del presente documento en los intereses que a bien tuviere.

Latacunga, a 4 de enero de 2.013



Dr. Celso Córdor M.

CONTADOR